

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE TORREJÓN DE ARDOZ

Avda. de las Fronteras, s/n , Planta 2 - 28850

Tfno: 916773327

Fax: 916766047

42020587

**Procedimiento:** Monitorio

Materia: Obligaciones

**Demandante:** BANCO CETIEM SA

PROCURADOR D./Dña. [Redacted]

**Demandado:** D. [Redacted]

### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

**LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA QUE LA DICTA:** D./Dña. MARIA LUISA GARCIA SALAS

**Lugar:** Torrejón de Ardoz

**Fecha:** veintidós de enero de dos mil veinte

Se declara competente territorialmente este Juzgado para conocer de dicha solicitud, en atención a que, según se manifiesta, el deudor tiene su domicilio en esta circunscripción (artículo 813 de la LEC).

Requerida la parte actora para que manifestara su conformidad con rebajar la cantidad reclamada al importe de 801,40 euros por no constar documentada la cantidad de 1.122,27 euros, ha presentado escrito en fecha 06/11/19 manifestando su conformidad con dicha rebaja.

La petición inicial cumple los requisitos del artículo 814 de la LEC, pues se indica la identidad y domicilio del acreedor y deudor, el lugar en que reside o puede ser hallado, y el origen y cuantía de la deuda. Igualmente se acompaña como exige el artículo 815.1 documento/s de los previstos en el artículo 812.

Conforme dispone el artículo 815.1 de la LEC procede requerir a la parte deudora para que, en el plazo de VEINTE DIAS pague al peticionario la cantidad de 801,40 EUROS, acreditándolo ante este órgano, o consignando la cantidad en la cuenta que este Juzgado mantiene abierta en el BANCO DE SANTANDER con número 2340-0000-08-0831-18", o bien comparezca ante este Juzgado alegando de forma fundada y motivada en escrito de oposición las razones por las que, a su entender, no debe, en todo o en parte, la cantidad reclamada, apercibiendo a dicho demandado de que en el mencionado escrito de oposición podrá solicitar la celebración de vista.

Si las cantidades van a ser ingresadas por transferencia bancaria, deberá ingresarlas en la cuenta número IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274, indicando en el campo beneficiario Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Torrejón de Ardoz, y en el campo observaciones